



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DEPTO. EDUC. MUNICIPAL  
SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral, 26 Dic 2011

DECRETO EXENTO

N° 60800 /

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-78-L111 denominada "Cursos ATE de Perfeccionamiento para Docentes del DAEM Parral".
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 10 Cursos de Capacitación, destinados a perfeccionar a los profesores de Educación Básica y Parvularia del Departamento de Educación de la Municipalidad de Parral, en áreas específicas de educación que aportan al crecimiento y desarrollo del trabajo docente. Esta adquisición es con cargo a la Ley SEP y los fondos serán prorrateados entre los diferentes establecimientos participantes.

DECRETO:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "Cursos ATE de Perfeccionamiento para Docentes del DAEM Parral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

  
*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL

  
\* ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL  
*Israel Urrutia Escobar*  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

  
IUE/ARC/JAMM/CMF/JLTH/jlth-  
DISTRIBUCION:

  
DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL  
ABOGADO DAEM  
V° B° *[Signature]*  
ABOGADO D.A.E.M.

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.